



CONCEJO MUNICIPAL

DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1626

Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley
DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención, Servicio Ciudadano, Categoría Empresarial, con motivo de la conmemoración del 213 aniversario de la heroica Gesta Libertaria del 24 de septiembre a la destacada:

"Abg. YOLANDA ELISA CANDIA DE ALCOCER"

Por su labor destacada en las actividades empresariales que contribuyeron al desarrollo del Municipio de Santa Cruz de la Sierra; fundando junto a su esposo las empresas IMPORTADORA ALCOCER, INTER FERRO S.R.L. e INTERMEDICAL S.R.L., empresas de mucho aporte en el campo de la construcción y la salud. Desarrollando el papel de madre de cuatro hijos, esposa y administrando las tres empresas, fue presidenta de varias organizaciones benéficas, entre ellas el Club de Leones Santa Cruz y Rotary Club Santa Cruz de la Sierra, brindando ayuda y haciendo voluntariado benéfico a lo largo de su trayectoria desde el lugar donde se encontraba.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.


Ing. Gabriela Garzón Cruz
CONCEJALA PRESIDENTA




Sr. Luis Miguel Fernández Rea
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2023


Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL